



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 20 DE FEBRERO DE 2.023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde Presidente: D. Jose Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Vocales: D^a Yessica Rodríguez Espinosa, D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier M. Vázquez Hueso. D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D. Francisco Fernández Marín; D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D. Sergio Pelayo Jimeno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 01 de febrero de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para proyecto técnico para la construcción de una piscina privada en vivienda unifamiliar sita en Urbanización Bahía Azul n.º 26, a Dña. M.L.V.

2.2.-Conceder licencia para adaptación de nave a vivienda y garaje en Calle Tortola nº43, presentado por D. O.R.T. en r/ de D. J.M.S.R.

2.3.-Conceder licencia para reformado de proyecto básico para 8 viviendas en bloque vertical en Calle Isaac Albeniz nº12, presentado por D. O.R.T. en r/ de COFACINCO S.L.

2.4.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión de la red del CD-29066 “PAJARETE” en C/ Sagrado Corazón n.º 77-bis. n.º proyecto: anb220102, a EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.

2.5.-Conceder licencia municipal para la constitución de complejo inmobiliario sobre la parcela “E” del área de planeamiento incorporado 2UE12 “San Bernabé”, presentada por D. J.A.R.V. en representación de PROMONTORIA JAGUAR REAL ESTATE S.L.

Código Seguro De Verificación	iPTnUHZ8YmtqRAWpwb6oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2023 08:42:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	22/02/2023 13:41:02	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



2.6.-Informar favorablemente el convenio a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras y la Intercomunidad de Propietarios de la Plaza Inmaculada, para el cerramiento de accesos a espacio libre público y viario público de titularidad municipal y que pase a Pleno para su aprobación.

2.7.-Aprobar rectificación fianza de licencia n.ºurb-omay-onue-02-2023 otorgada por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de enero de dos mil veintitrés adoptó en su punto 2,3 “solicitud de licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar adosada en C/ Cernícalo n.º 1-b, presentado por D. J.C.G. en r/ de Dña. T.C.J. ”, quedando la cantidad fijada en 1.200€

2.8.- Quedar enterado de declaración responsable para proyecto construcción de piscina privada en vivienda sita en C/ Cabo Roca n.º 3, presentado por D. P.V.A. en r/ de D. A.-R.E.

2.9.-Quedar enterado de declaración responsable para proyecto de construcción de piscina privada en vivienda sita en C/ Ostras n.º 49-a, presentado por D. E.R.M. en r/ de Dña. M.P.R.L.G.

2.10.-Quedar enterado de declaración responsable para proyecto de recalce de la losa de cimentación con micropilotes en vivienda unifamiliar aislada sita en C/ El Cerezo n.º 17, presentado por D. F.J.B.G.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia de adaptación de local sito en calle Trafalgar, n.º 7, para la actividad de HOSTELERÍA ESPECIAL CON MÚSICA, a THE BIG BANG CLUB, S.L.

3.2.-Conceder licencia para Proyecto Básico de Complejo de Atención Social Sostenible “ El Cobre”, sito en C/ Escritora Emilia Daner, n.º 6 a la CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

3.3.-Conceder licencia de obras, con calificación ambiental, para adaptación de local destinado a “Establecimiento de hostelería sin música”, sito en Avda. Blas Infante, núm 1, Local, a Doña C.Q.P.

3.4.-Quedar enterado de la declaración responsable de obras para reforma, modernización y mejora de la eficiencia energética del Centro Residencial para mayores de Algeciras sita en Avda. Venecia n.º 2, presentado por la CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PUNTO CUARTO.- ASESORÍA

4.1.- Quedar enterada de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, de 13 de enero de 2023, dictada en el recurso de apelación núm. 1839/2019, interpuesto contra la Sentencia núm 23/2019, de 21 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Contencioso administrativo núm. 1 de Algeciras.

4.2.-Quedar enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm 1 de Algeciras, de 2 de febrero de 2023, dictado en el Procedimiento Abreviado núm. 893/2022.

4.3.-Quedar enterado de Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm 2 de Algeciras, de 7 de febrero de 2023, dictado en el Procedimiento Ordinario núm. 1113/2022.

4.4.-Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Algeciras, de fecha 19 de enero de 2023, en Procedimiento Abreviado número 486/2021.

Código Seguro De Verificación	iPThnUHZ8YmtqRAWpwb6oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2023 08:42:35
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	22/02/2023 13:41:02
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





4.5.-Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en recurso núm. 665/2020, interpuesto por KNA S.A.,

PUNTO QUINTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

5.1.-Requerir a la Comunidad de Propietarios del Edificio Isla Verde I, para que en el plazo de UN MES reponga a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada, procediéndose a la demolición de lo ejecutado, instalación de puerta corredera, sobre suelo publico, en la Calle Mezquita n.º 01.

PUNTO SEXTO.- MEDIO AMBIENTE.

6.1.- Informar favorablemente la aprobación definitiva de la ordenanza municipal reguladora de los huertos de ocio de la ciudad de Algeciras y que pase a Pleno para su aprobación definitiva.

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

7.1.- Conceder licencia de obras, con calificación ambiental, para adaptación de local destinado a establecimiento de hostelería sin música, sito en calle Juan Morrison n.º 54, local, presentada por Doña D.B.V.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) pregunta si tiene constancia la Delegación de Urbanismo sobre la fecha de inicio del centro de salud de La Bajadilla; la licencia se concedió el diecinueve de enero en comisión.

Comenta el Sr. Silva que les preguntan si la calle Benito Pérez Galdos va a beneficiarse de la obra prevista en la Avda. Gesto por la Paz - Patriarca Pérez Rodríguez. Y, en relación con esta obra, vuelve a preguntar si se contempla dentro de esa obra la supresión del saliente del bar Manolo para ganar acerado.

El Sr. Alcalde comenta que ya se han realizado gestiones para ganar, sobre todo, en seguridad ya que han habido varios atropellos; es un sitio de mucho transito y de mucho riesgo.

Comenta el Sr. Alcalde que en el bulevar que se quiere hacer no se entendería que esa zona no tuviera una acera ancha, digna y en condiciones. Pero mas que la estética, mas que lo cómodo, lo que hace falta allí es dar seguridad vial a la falta de visibilidad.

Comenta el Sr. Silva que también desea preguntar, después de la caída del techo, denunciada por vecinos de la calle San Nicolas de Villa Patricia; si ha habido algún tipo de intervención por parte del Ayuntamiento a la propiedad.

La Sra. Delegada de Urbanismo, respecto al centro de salud de la Bajadilla, comenta que ya se concedió la licencia y está pendiente de adjudicación por parte de la Junta de Andalucía. No se ha recibido noticia alguna de cuando empezará, pero será muy pronto porque está ya en fase de adjudicación de las obras.

Comenta la Sra. Presidenta en relación al bar Manolo, y tal como ha indicado el Sr. Alcalde, que se lleva trabajando desde principio de la redacción del proyecto y los técnicos han tenido varias conversaciones con los propietarios. El edificio tiene una orden de

Código Seguro De Verificación	iPThnUHZ8YmtqRAWpwb6oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2023 08:42:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	22/02/2023 13:41:02	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



ejecución de derribo y se había negociado con ellos que, en paralelo a la intervención de la obra, se derribase. Es algo que se está trabajando desde el principio.

El Sr. Director Técnico de Urbanismo informa que tanto el bar Manolo como la finca de al lado tiene un estudio de detalle aprobado definitivamente y contempla la demolición de todo el saliente que invade la alineación del acerado que viene desde arriba.

Indica que en el proyecto se ha incluido el coste de la demolición por si acaso no lo hacían los dueños de oficio, poder hacerlo el Ayuntamiento.

En relación a Villa Patricia, comenta la Sra. Delegada de Urbanismo que siempre que han preguntado en esta comisión se ha estado dando respuesta. Le sorprende la pregunta de si han hecho algo ya que se está haciendo desde el principio. Se emitió ya una orden desde disciplina para que ejecutasen; y la última noticia que tienen es que van a entregar el proyecto para la rehabilitación del edificio, que es lo que desde urbanismo se le exige.

La Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo informa, respecto a Villa Patricia, que tiene una orden de ejecución. La propiedad solicitó unas aclaraciones al técnico municipal sobre cómo podía actuar sobre esa edificación, dada la condición de edificio catalogado, y se les dieron las oportunas aclaraciones. Ha cumplido el plazo que se le otorgó para que actuara, en función a ese condicionante de la catalogación del propio edificio y, a raíz de ese incumplimiento, se le ha impuesto una primera multa coercitiva.

Indica la Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo que ha presentado alegaciones contra esa multa coercitiva y, en ese mismo escrito de alegaciones que ha presentado, ha manifestado la intención de que en el plazo de dos a cuatro semanas presentará el correspondiente proyecto de rehabilitación del edificio.

Pregunta el Sr. Silva por la calle Benito Pérez Galdos dentro del proyecto, respondiendo el Sr. Director Técnico de Urbanismo que no está incluida; está incluida la embocadura de la calle por arriba y por abajo.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	iPTnUHZ8YmtqRAWpwb6oA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa			Firmado	23/02/2023 08:42:35
	Jose Luis Lopez Guio			Firmado	22/02/2023 13:41:02
Observaciones				Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/				

